



ITV CAÑADA DE GOMEZ S.R.L.

Constitución SRL: 1) MARCELO CLAUDIO CHINCHURRETA, argentino, casado, 11/03/1967, DNI 17.913.780, CUIT 20-17913780-2, Productor Agropecuario, domiciliado en Hipólito Irigoyen 632 Cañada de Gómez, Prov. de Santa Fe, JORGE PABLO MECONI, argentino, casado, 4/09/1967, DNI 18.485.067, CUIT 20-18485067-3, contador público, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 231 Marcos Juárez, Prov. de Córdoba y MARCELO DANTE MARIO CROSIGNANI, argentino, casado, 14/11/1966, DNI 17.913.689, CUIT 23-17913689-9, comerciante, domiciliado en Juan Bautista Regis 721, Cañada de Gómez, Prov. de Santa Fe. 2) Instrumento Privado de fecha 16/09/2019 3) "ITV CAÑADA DE GOMEZ SRL" 4) Calle Salom 661, CABA 5) La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Prestación de servicios de mantenimiento, reparación y servicio integral de todo tipo de vehículos automotores mediante la explotación de taller mecánico. Realizar todas las tareas y gestiones relacionadas con la inspección, el control técnico y la verificación de todo tipo de vehículos automotores, en especial de transporte automotor de pasajeros o de carga o denominación similar y equivalente de la actividad, ya sea tanto por cuenta propia o asociada a terceros o en representación de organismos nacionales, provinciales, y/o municipales, en la forma y condiciones que convenga y efectuar todo tipo de verificaciones e inspecciones en automotores y rodados en general. Para la realización de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad legal para contraer derechos, asumir obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este Contrato Social. Las actividades que así lo requieran serán realizadas exclusivamente por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) 10 años 7) \$ 60.000.- 8) Administración: 1 o más gerentes, representación individual e indistinta, plazo indeterminado. Gerente Titular: Marcelo Claudio Chinchurreta, domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se Prescinde. 9) 31/08.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 16/09/2019 Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 18/09/2019 N° 70267/19 v. 18/09/2019

Fecha de publicacion: 18/09/2019